

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 23 DE JUNIO DE 2009

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Enrique de Simón García-Vicente y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de la propuesta para elevación al Pleno del Presupuesto de la UBU para el ejercicio 2009.
3. Aprobación de la propuesta para elevación al Pleno de la liquidación de cuentas del ejercicio 2008.
4. Aprobación de los precios públicos del Curso de Inglés a impartir en la Residencia de Sedano y de títulos propios de la UBU.
5. Aprobación de la normativa económica de los Cursos Internacionales de la UBU.
6. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la pasada sesión de 18 de mayo de 2009.

Interviene D. Antonio Corbí para solicitar la remisión de un escrito acerca de la presentación de solicitudes de precios, catálogo de precios de cursos, master, cursos de verano, alquiler de espacios, etc. La secretaría del Consejo Social que haga una recapitulación de todos los precios que se han aprobado este año.

SEGUNDO. Antes de examinar las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 el nuevo Gerente se presenta y se pone a disposición de todos los miembros de la Comisión.

En cuanto al resultado presupuestario se ha producido un cambio de criterio contable, sobre la contabilización de las matriculas, que se pueden contabilizar en el momento del devengo o del cobro. Y en este sentido el Consejo de Cuentas de Castilla y León nos ha indicado que no deberíamos hacer el cómputo de la manera que lo veníamos haciendo y debe contabilizarse según la fecha del cobro.

El resultado económico patrimonial: de 4 millones de euros de pérdidas hemos pasado a una situación positiva (ahorro) de 0.9 millones. A 31 de diciembre la situación económica era de deuda de 13 millones (adeudados a línea de crédito 5

millones y el resto a proveedores —que se están pagando en un plazo medio de 7 meses—).

D. Mariano Muñoz anima a bajar el periodo de pago a los acreedores.

El Gerente explica que su intención es sanear esta situación para ello estamos en conversaciones con la Junta, pero hasta septiembre no nos dirán algo.

En cuanto al análisis de ingresos y gastos, vemos que respecto a los ingresos en el capítulo 3 pasaron desde 2004 de 7 millones a 12 millones y en el capítulo 5 de 250.000 a 2 millones. Esto es debido por la inclusión de las tasas de la Universidad de Valladolid. Se debate la conveniencia de esta inclusión (en el presupuesto de 2009 no se han incluido).

El porcentaje de ejecución de ingresos se ha reducido hasta el 80%, fundamentalmente por las tasas de Valladolid y por las transferencias de capital (cap 6). D. Antonio Fernández Santos expone que un desfase tan alto en los ingresos rebela que el presupuesto no estaba bien hecho.

En el capítulo 4 de transferencias corrientes los ingresos provienen fundamentalmente de la Administración regional, por el contrato-programa, que se destinan al capítulo 1 de gastos, por un importe de 33 millones. D^a. Ana Rosa Bárcena se lamenta de un contrato programa que de inicio no era suficiente para cubrir los gastos de personal, contrato que, por lo tanto, nació viciado.

En el capítulo 7 de transferencias de capital hay un desfase importante.

En el capítulo 3 de ingresos por matrículas ha habido descenso no solo por la bajada de matrículas, sino por el cambio de atribución de las matrículas.

Se da cuenta de los convenios con entidades financieras, con la Junta de Castilla y León (Edificio de servicios centrales), con el Ministerio de Fomento (Hospital de la Concepción).

En cuanto a los gastos, se observa que han ido creciendo en mayor medida que el contrato-programa.

En gastos corrientes se ha pasado de 8 millones a 10 millones (un 19%) por dos causas: compra de ordenadores por renting y arreglos de Hospital del Rey (que no es de la Universidad). Se ha ejecutado casi en su totalidad (93%).

En investigación, un 68% ejecutado.

En gastos de personal, su déficit se ha ido reduciendo, el problema es que el campus está muy repartido con un incremento de gastos, que se aumentará con el edificio del PAS.

En cuanto a inversión, su ejecución es baja, salvo en el Hospital de la Concepción. El Presidente opina que quizá se debería exigir una explicación. El Gerente apunta que se ha tenido presente en el presupuesto de 2009.

Tras todo este estudio se acuerda informar favorablemente la aprobación de las cuentas del ejercicio 2008.

D. Antonio Fernández Santos opina que 4 años de déficit es una situación preocupante y hay que buscar mecanismos para solucionarlo.

TERCERO Referente a la aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2009 se comienza examinando el estado de ingresos y se describen las previsiones en los distintos capítulos, que alcanzan los 64.043.300 euros.

En el capítulo 3 de tasas se incrementa en porcentajes variados.

En el capítulo 4 de transferencias corrientes queda reflejado los ingresos de la Junta de Castilla y León.

En el capítulo 5 lo más relevante son las concesiones administrativas.

En el capítulo 7 de transferencias de capital: ejecutar esto es clave para un presupuesto saneado.

En cuanto al estado de gastos, se ha intentado seguir en la línea con el anterior presupuesto.

En el capítulo 1 se presupuestan 36 millones, a lo que D. Mariano Muñoz plantea que se ha presupuestado por encima del contrato-programa, y se le explica que así se ha pactado con la Junta.

En este punto D. Antonio de Santiago reflexiona que en el gasto de personal nos estamos acercando al 60%; en esto hasta ahora nos diferenciaba de las universidades antiguas, pero la nueva situación nos da menos margen para inversiones.

El Gerente explica que haremos un plan estratégico; pretendemos acercarnos al sector privado: se trata de conseguir otras vías de ingreso.

D^a Ana Rosa pregunta por el efecto que tendrá el cerrar los edificios durante varios días. Se le explica que no se ha reflejado en el presupuesto porque no se ha sabido cuantificar.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente el presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2009.

CUARTO: Aprobación de los precios públicos del Curso de Inglés a impartir en la Residencia de Sedano y de títulos propios de la Universidad de Burgos.

En cuanto al curso de inglés, el Gerente explica que los costes reales por alumno son 216 €.

Se aprueban los precios de 400 € / semana para PDI, PAS y demás interesados y de 300 €/ semana para alumnos incluyendo el curso, materiales y pensión completa en habitación individual.

D. Antonio Fernández Santos expone que una vez más la documentación es insuficiente.

En cuanto a los precios públicos de los títulos propios de la Universidad de Burgos, quedan aprobados los precios de los siguientes cursos nuevos:

- Curso de Jefe de Obra Civil por un importe de 230€
- Curso de Contratación Administrativa (ley 30/2007): Contrato de Obras por un importe de 150 €.
- Curso de especialista en Docencia en Programas Bilingües y/o de Inmersión/CLIL en Lengua Inglesa en Educación Infantil, Primaria y Secundaria por un importe de 762.49 €

Al mismo tiempo se aprueba la modificación de precios de los siguientes títulos propios:

- Master en Intervención Social por un importe de 2600 €.
- Curso especialista en Terapias Corporales por un importe de 1580 €.
- Curso de experto en Auditorias de Cuentas por un importe de 1800/1200€

QUINTO En cuanto a la aprobación de la normativa económica de los Cursos Internacionales de la UBU existen algunas dudas. D. Antonio Fernández Santos dice que falta unificar criterios; son buenas intenciones pero luego no se concreta. Por ejemplo, en la remuneración se pone un mínimo de 20€, ¿pero cuánto es el máximo? Lo mismo ocurre con el número de horas. En la coordinación de curso también se requeriría un mayor detalle.

El Presidente opina que la idea es buena pero efectivamente es muy poco concreto.

Se acuerda remitirlo al Vicerrectorado al menos que se especifique más los precios y tipología de los cursos.

SEXTO: No haciendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente
D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes